

**Martes
14
de diciembre**

Segundo de Secundaria Formación Cívica y Ética

*La interculturalidad en mis espacios
de convivencia*

Aprendizaje esperado: *participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.*

Énfasis: *identificar la interculturalidad en sus espacios de convivencia.*

¿Qué vamos a aprender?

Reflexionarás sobre la concepción de interculturalidad, que va mucho más allá de la coexistencia de culturas diferentes en un espacio determinado, que implica, entre otras cosas, generar lazos de convivencia, partiendo del respeto hacia las diferencias que tienen las personas y los grupos.

Para explicar con mayor claridad este concepto, también escucharás a algunas y algunos adolescentes, quienes contarán situaciones de su vida cotidiana y sus espacios de convivencia con respecto a cómo consideran que se manifiesta la interculturalidad, mismos que servirán de apoyo para analizar sus componentes y manifestaciones.

Es muy importante señalar que construir una relación de armonía entre las diferentes culturas, se fundamenta en el marco normativo y legal que existe en nuestro país, debido a lo cual, también se destinará un espacio para conversar sobre ello y para describir los principales postulados que conciernen a la interculturalidad.

¿Qué hacemos?

En una hoja, escribe qué significa para ti interculturalidad y reflexiona acerca de alguna experiencia o situación en la escuela, familia o comunidad en que hayas colaborado para favorecerla. Complementa tus ideas a lo largo de la sesión.

La interculturalidad implica reconocer y convivir con personas que tienen ideas, costumbres, tradiciones o que hablan otros idiomas, diferentes al de uno. Por lo tanto, podría definirse como una forma de vida que tiene, como meta, favorecer la inclusión, así como la interrelación con otras personas, grupos y comunidades.

La interculturalidad parte del principio de aprender a respetar y reconocer que, en el lugar donde vivimos, existen diferentes culturas y todas ellas requieren un trato igualitario, así como las mismas oportunidades. Con esta perspectiva, podemos relacionarnos con las y los demás, no sólo para compartir tradiciones, costumbres, formas de vida, sino para aprender de ellas, e incluso considerarlas parte de nuestra identidad.

A continuación, escucha las opiniones que hicieron llegar algunas alumnas y alumnos a la sección “La voz de la juventud”, donde compartieron aspectos muy interesantes acerca del concepto de interculturalidad y la manera como la ejercen.

Opinión de Fernanda:

1. Audio. Fernanda, interculturalidad.

https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Video/202011/202011-RSC-5JiP2BG0wA-FCYE2_B1_PG3_AudioFernanda.mp4

“Me llamo Fernanda. Para mí la interculturalidad es reconocer nuestra cultura y la de otras personas, por ejemplo, no avergonzarse de la lengua indígena que uno habla o de quienes hablan su lengua. Cuando salgo con mis amigos, me dicen que mejor hable español y no la lengua de mi comunidad; yo no estoy de acuerdo porque la valoro y no tendría por qué dejar de hablarla; es más, quiero que la conozcan otras personas”.

Opinión de Brandon:

2. Brandon, interculturalidad.

“Qué tal, mi nombre es Brandon. En mi escuela aceptan compañeras y compañeros de diferentes lugares. En mi salón hay de otros estados del país y tengo unas compañeras de Guatemala; pienso que esto es parte de la interculturalidad. Veo que entre los integrantes del salón hay diferencias en su forma de ser, hablar y también en las costumbres. Al principio me fue difícil relacionarme con ellos, pero poco a poco hemos ido conociéndonos más y es

interesante saber cómo nombran algunos productos y cuáles son sus festividades”.

Opinión de Natalia:

3. Natalia, interculturalidad.

“Soy Natalia. Pienso que la interculturalidad es valorar la propia cultura y también la de otras personas, aunque sean diferentes, siempre y cuando no se atente contra la dignidad. En mi comunidad hay espacios para conocer la cultura de los demás, como eventos culturales y exposiciones. Considero que esto también enriquece la cultura”.

Los tres testimonios son muy interesantes para clarificar el concepto de interculturalidad. El primero, relacionado con lo que dijo Fernanda: la interculturalidad tiene que ver con valorar y defender la lengua propia; Brandon señaló el respeto hacia las diferencias y aceptar a personas de otras culturas; y finalmente, Natalia comentó sobre la generación de espacios para conocer la cultura de las y los demás y así enriquecerse.

Los comentarios de Fernanda y Natalia tienen algo en común: consideran que la interculturalidad parte de una cuestión muy interesante: el reconocimiento de las y los otros y, por lo tanto, están conscientes de que las personas pueden pertenecer a diferentes grupos, comunidades o culturas. Entonces, se puede decir que tenemos el derecho a ser diferentes y ser respetadas y respetados. Es decir, no es que todas las personas tengan que ser iguales en tradiciones, costumbres, experiencias, valores e historia, sino que es deseable tener la apertura de poder coexistir y relacionarse considerando las diferencias para también convivir y aprender de otras culturas.

Entonces, cuando Fernanda señala que no se avergüenza de hablar su lengua porque la valora y defiende, e incluso quiere que las demás personas la conozcan, se entiende que es porque en realidad está promoviendo la interculturalidad, porque justamente uno de los principios de la interculturalidad es que no existen rasgos culturales, ni una cultura superior a otra, por tanto, todas merecen respeto, siempre y cuando sus costumbres, tradiciones o maneras de percibir el mundo no atenten contra la dignidad y los derechos de las personas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la interculturalidad:

“Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo”.

Esto significa que, en primera instancia, las personas nacen en un lugar determinado y en una familia que forman parte de una cultura; luego van construyendo su identidad y adquieren, paulatinamente, un sentido de pertenencia con aquellos grupos con los que conviven y comparten una manera de ser, comportarse, sentir y pensar. Cuando asisten a la escuela, conviven con más grupos o incluso cambian de lugar de residencia, se encuentran con personas que tienen una cultura distinta.

La interculturalidad contribuye a la interacción entre las personas, comunidades y culturas, con la finalidad de tener una convivencia armónica, pacífica y que promueva el respeto hacia la diversidad de expresiones culturales.

Pero no sólo esto, también, como se mencionó en la definición, tener apertura hacia la diversidad y favorecer la inclusión de personas, grupos o comunidades, da como resultado expresiones culturales compartidas que, a través del diálogo y el respeto, permiten enriquecer los espacios de convivencia.

Esto que se acaba de explicar, tiene relación con las situaciones que compartieron Fernanda, Brandon y Natalia respecto a cómo se manifiesta la interculturalidad en sus espacios de convivencia, entre esos espacios, mencionaron la escuela y su comunidad.

Ahora, observa el siguiente video, que te será de utilidad para inferir algunos elementos que conforman la concepción de interculturalidad y que también muestra algunas acciones que puedes realizar al respecto

4. El encuentro entre culturas: un reto para la humanidad.

<https://youtu.be/j2l1lDl0J4k>

¿Qué ideas nuevas encontraste en el video? En él se habla sobre la concepción de interculturalidad referida a la relación, la mezcla y los vínculos que se generan entre culturas y se relaciona con lo planteado por la UNESCO, relativo a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países o culturas en busca de desarrollar un nuevo sentido de convivencia entre éstas, reconociendo sus diferencias.

La interculturalidad, es valiosa como una forma de vida que promueve la inclusión y la interrelación con otras personas, grupos o comunidades.

Es muy importante recordar que todas las sociedades reúnen dentro de sí distintas formas de vivir, creencias, valores, tradiciones y toda una cultura, misma que debe ser respetada, pero también se debe considerar que la interculturalidad es, en sí misma, un proceso dinámico de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas.

La interculturalidad en los espacios de convivencia como la casa, la escuela, los espacios de recreación, entre otros más, implica llevar a cabo acciones que permitan rescatar, valorar, reconocer y apreciar los valores culturales de las personas con las que interactúan para exaltar aquellas particularidades de cada grupo, favorecer la diversidad y promover que sean parte de esos espacios y la comunidad.

Entonces, también en los espacios de convivencia, todas y todos podemos emprender una serie de actividades para dar a conocer e intercambiar algunas de nuestras expresiones culturales, en un ambiente de respeto e inclusión.

Las palabras como cultura, diversidad e inclusión. ¿Qué relación tienen con la interculturalidad?

Todos estos términos, constituyen una manera de manifestarse de la interculturalidad, es decir, sin ellos, prácticamente la interculturalidad no sería visible. Por ejemplo, imagina que no existiera la diversidad y que todas y todos tuviéramos la misma cultura, entonces, ¿cómo nos enriqueceríamos?

Para entender con mayor claridad la interculturalidad, resulta imprescindible describir algunos de esos componentes o manifestaciones. Por ejemplo:

- La cultura: constituye un conjunto de sistemas simbólicos que permean la forma de vida de las personas que viven en un espacio determinado, lo que les permite construir su identidad. La cultura no es homogénea, por lo que existen múltiples diferencias.
- Manifestaciones culturales: según la UNESCO, son “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social; abarca las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.
- Inclusión: implica el desarrollo y promoción de ambientes y espacios, donde los diferentes grupos, puedan ejercer, entre otros derechos, el de la igualdad y no discriminación.
- Diversidad cultural: según la UNESCO, alude a la multiplicidad de formas en que se manifiestan las culturas de los grupos y sociedades.

Estos términos están estrechamente relacionados. La cultura se expresa mediante las manifestaciones culturales, éstas, al ser distintas entre los grupos humanos, dan como resultado la diversidad cultural; sin embargo, para que la diversidad sea posible, es necesario reconocer que las personas y los grupos difieren unos de otros, pero a partir del diálogo y el respeto, todas y todos logran ser parte de una comunidad.

A continuación, observa el siguiente video, donde podrás conocer algunos elementos que conforman la interculturalidad, así como la importancia de la diversidad.

5. Solidaridad y empatía para una convivencia intercultural.

<https://youtu.be/MAjD46Utcds>

Las migraciones constituyen un fenómeno que trae consigo la diversidad de culturas a lo largo de todo el mundo, pero en forma más palpable, en los espacios de convivencia, por lo que es muy importante que se desarrollen habilidades que ayuden a saber cómo actuar ante la diferencia por medio de valores como la tolerancia, la empatía y el respeto, con la finalidad de mejorar las relaciones que se tienen con otras culturas y pueblos.

El reto para favorecer la interculturalidad radica en reconocer principalmente que todas y todos tenemos derechos, que somos personas dignas y valiosas; en la medida en que esto suceda, se mejorarán las relaciones que se construyen diariamente con otras personas.

En nuestro país, y en general en el mundo, aunque son muy claros los preceptos de las implicaciones de la interculturalidad, aún nos encontramos con situaciones como la xenofobia, el racismo, la pobreza, la exclusión, entre otros problemas que afectan la interculturalidad en los espacios de convivencia; por ello, las leyes se convierten en el principal instrumento que ayudará a cumplir los principios de la interculturalidad. Entre ellas se encuentran las siguientes:

En la máxima normativa, que es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran los preceptos que se describen enseguida:

- Artículo 2°. Reconoce que la Nación tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y éstos tienen autonomía para decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural; también para preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.
- Artículo 4°. Señala que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales y que se promoverá el desarrollo de la cultura, atendiendo la diversidad cultural.

En la Constitución se estipula que todas las personas gozarán de los derechos humanos y que se castigará cualquier violación a los mismos.

De manera transversal, también el artículo 1°, en su párrafo quinto, estipula que queda prohibido cualquier tipo de discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, entre otras que atenten contra la dignidad humana.

Conocer la normativa vigente ayuda a levantar la voz cuando se detecta alguna situación en la que no se está promoviendo la interculturalidad.

Comprender el valor de la interculturalidad como forma de vida que favorece la inclusión y la interrelación con otras personas, grupos y comunidades, apreciar y preservar la cultura, construir una cultura solidaria y responsable, así como aceptar la

condición de diversidad cultural, son acciones que se deben permear en todos los espacios de convivencia.

El Reto de Hoy:

Investiga algunas otras leyes de nuestro país donde se promueva la interculturalidad. Puedes utilizar una tabla o algún otro organizador para describir sus principales postulados. De ser posible, también incluye en tu lista, los artículos anteriores.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>